

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 6429 MONTEBLO, CD. CUERPO, CHIH
1/08/2022 16:13:27 A 04 DE AGOSTO DE 2022

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE
CONTRIBUCIONES DE COMERCIO EXTERIOR

PATENTE : NO APLICA
REDIMENTO : NO APLICA
ADUANA : 670
LINEA DE CAPTURA : 032200308EM135799213
IMPORTE PAGADO M.N. : \$2,500.00
FECHA Y HORA DE PAGO: 2022-08-04 16:13:25
NUM DE OPERACION BA: 00000000720487
NUM TRANSACCION SAT: 40002040820221613284
MEDIO PRESENTACION : Ventanilla Bancaria

FORMA DE PAGO / COBRO

EFFECT. M.N. \$2,500.00
IMPORTE TOTAL M.N. : \$2,500.00

**** ESTIMADO CLIENTE ****

ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

FOLIO
A 0680509
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CEDULA DE REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BIM840515VB1
BANCO NACIONAL DE
MEXICO, S.A.
1990

beneficio de BANAMEX. Dicha devolución sólo podrá efectuarse siempre que el correspondiente Sucesor involucrados autoricen a ello, y si no se presenta alguna disposición legal que impida a BANAMEX hacerlo y si el solicitante presenta a BANAMEX el documento original.

En operaciones en moneda extranjera, el solicitante está de acuerdo en que la devolución se hará en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de la mencionada devolución.

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex

(a la Calle 44 Cor. Centro C.P. 06000 Ciudad de México)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Este viaje consta de 30.420 milímetros en Ciudad de México con fecha de impresión Junio del 2021 vigente 2 años.

Impreso por: Formas para Negocios, S.A. de C.V. Calle: Valero No. 1829 Cor. San José de la Cañada C.P. 07630 Ciudad de México Tel: 55-52-82-09-22 R.F.C. FNE-480877-01.

Lote Dos

FONESA AUT-328

FOLIO
A 0680509
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CEDULA DE REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BIM840515VB1
BANCO NACIONAL DE
MEXICO, S.A.
1990

beneficio de BANAMEX. Dicha devolución sólo podrá efectuarse siempre que el correspondiente Sucesor involucrados autoricen a ello, y si no se presenta alguna disposición legal que impida a BANAMEX hacerlo y si el solicitante presenta a BANAMEX el documento original.

En operaciones en moneda extranjera, el solicitante está de acuerdo en que la devolución se hará en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de la mencionada devolución.

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex

(a la Calle 44 Cor. Centro C.P. 06000 Ciudad de México)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Este viaje consta de 30.420 milímetros en Ciudad de México con fecha de impresión Junio del 2021 vigente 2 años.

Impreso por: Formas para Negocios, S.A. de C.V. Calle: Valero No. 1829 Cor. San José de la Cañada C.P. 07630 Ciudad de México Tel: 55-52-82-09-22 R.F.C. FNE-480877-01.

Lote Dos

FONESA AUT-328

FOLIO
80509
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CEDULA DE REGISTRO
FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BIM840515VB1
BANCO NACIONAL DE
MEXICO, S.A.
1990

La firma del comprador en este comprobante indica haber recibido de conformidad el documento consignado en el mismo. En el entendido de que su conformidad se refiere a los datos asentados en el documento.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX (BANAMEX) no se hace responsable por demoras o falta de pago debidos a causas ajenas a BANAMEX y sólo se obliga, en caso de no verificarse el pago, a devolver al solicitante de dicho documento, el importe de la operación: los gastos, comisiones, situaciones, etc. que se hubieran originado con motivo de dicha operación quedarán a cargo del solicitante.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX (BANAMEX) no se hace responsable por demoras o falta de pago debidos a causas ajenas a BANAMEX y sólo se obliga, en caso de no verificarse el pago, a devolver al solicitante de dicho documento, el importe de la operación: los gastos, comisiones, situaciones, etc. que se hubieran originado con motivo de dicha operación quedarán a cargo del solicitante.